

47479

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "JOYSUR" S.A.

AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre 2006-2005-2004-2003-2002

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio de los accionistas
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

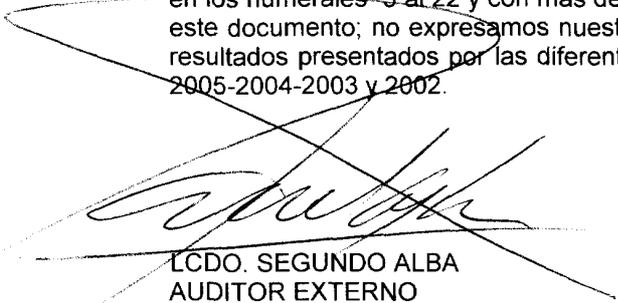
A los señores socios de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA JOYA SUR "JOYSUR" S.A.
Quito DM, 15 de octubre del 2007

1. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.ICI. 2401 del 1 de junio del 2007, resuelve que se examine los libros y documentos contables del año 2006, con el fin de cerciorarse de la razonabilidad de los registros y balances de ese año, para que resuelva acerca de las responsabilidades que pudieran desprenderse.
2. Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos de la compañía de Transportes La Joya Sur "JOYSUR" S.A.; al 31 de diciembre del 2006 - 2005 - 2004 - 2003 y 2002, con los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio de los accionistas por los años terminados en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y nuestra responsabilidad es expresar una opinión respecto a los estados financieros antes mencionados, sobre la base de nuestras auditorias.
3. Nuestras auditorias se efectuaron de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que la auditoria sea planificada y realizada, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter importante. Las auditorias incluyen el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia soporte de las cantidades y revelaciones efectuadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la gerencia; así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestras auditorias proporcionan una base razonable para expresar nuestra opinión.
4. En los periodos 2006-2005-2004-2003 y 2002, la contabilidad de la compañía ha sido cuestionada, en ciertos informes de administración y control; sin embargo de ello no se han aplicado acciones correctivas oportunas de solución, para lograr reportes confiables de información.
5. Los estados financieros del periodo 2002 han sido aprobados por unanimidad en mayo de 2004, para sustituir los estados financieros aprobados en la junta general extraordinaria de 27 de junio del 2003 con informe favorable del comisario. La Superintendencia de Compañías, nos ha certificado del primer balance de 2002, aprobado en junio del 2003.
6. Al 31 de diciembre del 2006 el saldo de la cuenta caja corresponde a una cuenta a cargo del ex gerente de la compañía, esta ha sido manejada sin control de un nivel superior. Los abonos y cancelaciones a la cuenta no tienen los justificativos correspondientes.
7. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 registran el saldo disponible de 3.350,50 USD. en la cuenta de Ahorros, Banco de los Andes. Según la libreta de ahorros ese valor ha sido retirado por el gerente de la compañía el 28 de diciembre de 2006, mediante cheque de gerencia del Banco Pacífico.
8. Los estados financieros de los periodos: 2006-2005-2004-2003 y 2002 no revelan los saldos deudores de los socios por concepto de aportes, para el fondo de navidad, cesantía y aportes obligatorios para gastos de administración. Según la auditoria de esas cuentas los valores no recuperados estimados ascienden a 19.100,00 USD.

9. Al 31 de diciembre del 2006, los saldos de cuentas por cobrar a socios sin ningún documento en garantía suman 15.825,00 USD. Esas cuentas registran deficiencias en la concesión, registro, calificación y recuperación de abonos y cancelaciones de capital e intereses.
10. Los estados financieros de los periodos 2006-2005-2004-2003 y 2002 registran la cuenta por cobrar con acciones judiciales seguidas a Gonzalo Basáñez accionista de la compañía, por 5.124,66 USD. Con relación a ese valor, la corte superior de Quito, segunda sala de lo penal ha confirmado el auto de sobreseimiento provisional del proceso y del imputado con fecha 25 de junio del 2007.
11. Los saldos de inventarios de los periodos 2006 y 2005 por el importe de 275,29 USD., en el periodo 2005 se constituyen en un faltante sin identificación de responsables.
12. En los periodos 2006-2005-2004-2003 y 2002 los aportes semanales obligatorios por ticket e ingresos por operaciones de traspasos entre socios, destinados a financiar el presupuesto de gastos operacionales de la compañía, han sido registrados y declarados como ingresos operacionales inobservando el objeto social de la compañía. Los resultados de la diferencia entre ingresos y gastos según el balance de resultados se revela como utilidades del ejercicio, sobre las cuales se ha pagado el 15% a trabajadores y el 25% por concepto de impuesto a la renta.
13. En los periodos 2006-2005-2004 y 2003 la contabilidad no registra con claridad las operaciones de ingresos por traspaso entre socios que suman alrededor de 15.040,00 USD. Esta situación, y la falta de documentación legal de respaldo ha causado desacuerdos en el derecho a las acciones de la compañía. Los ingresos no contabilizados suman alrededor de 3.600 USD. y los saldos pendientes de recuperar 8.202,00 USD.
14. Los estados financieros de los periodos 2006-2005-2004-2003 y 2002 registran en cuentas de patrimonio como reservas para adquisición de activos fijos y contingencias, los aportes individuales de los socios que han sido constituidos con el aporte individual de los socios, cuyos valores han sido ingresados mediante comprobantes de ingreso a las cuentas bancarias de la compañía, los saldos acumulados ascienden a 5.535,00 USD.
15. En los periodos: 2006-2005-2004-2003 y 2002, la compañía contabiliza y declara utilidades operacionales, sin embargo de ello no ha contabilizado las asignaciones legales para reserva legal, de conformidad con lo que establece el art. 297 de la Ley de Compañías.
16. En los periodos 2006 y 2005 la compañía registra tanto en el patrimonio, como en el pasivo corriente los aportes de los socios para futuras capitalizaciones, que no se han cumplido legalmente.
17. En los periodos: 2006-2005-2004-2003 y 2002, los gastos observados con deficiencias administrativas y legales bajo la responsabilidad de los gerentes de turno, ascienden a 47.321,00 USD. Según anexos adjuntos, las administraciones de esos periodos deben presentar los descargos correspondientes, conforme se detalla en el informe de control interno en la parte pertinente a la ejecución de los gastos operacionales de administración.
18. Según el acta de entrega recepción suscrita en septiembre de 2002, la administración del señor Patricio Zapata en calidad de gerente entrante, recibe 22 letras de cambio por la suma de 5.536,28 USD. Sobre estos documentos, la contabilidad no revela ninguna cuenta de control de la recaudación y devolución de los documentos a los deudores.
19. En el periodo 2004, la compañía entrega la suma de 2.000,00 USD bajo la modalidad de préstamos a los accionistas: Toaquiza Rubén, Gallardo Wilson, Zapata Patricio, Verdesoto Gerardo, Narcisa Sandoval, Martinez Wilson, Angel Martines y Toapanta Luis, para la compra

de acciones, sin ningún justificativo legal.

20. Al 31 de diciembre del 2005 se revela los saldos deudores de Gallardo Wilson, Guaman Luis, Bazurto Nancy, Ruiz Marco, Verdezoto Gerardo y Flores Yolanda por 893,93 USD. En el periodo 2006 se cancela mediante asiento de diario 008 del 9 de abril del 2006 sin justificativos contra las cuentas 214.01 y 214.03.D, Otros por pagar y Varios.
21. La contabilidad no revela las provisiones legales por décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aporte patronal, fondo de reserva y vacaciones.
22. No hemos recibido respuesta al pedido de confirmación de los saldos registrados en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, acciones y traspasos de los accionistas. Consideramos que esas confirmaciones son imprescindibles, para determinar la razonabilidad de los importes revelados en los estados financieros.
23. Debido a la importancia de las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo, al no contar con la presencia de la contadora y los responsables de esas administraciones y en consideración a los riesgos tributarios y los ajustes y reclasificaciones que diere lugar los aspectos comentados en los numerales 3 al 22 y con más detalle en el Informe de control interno que forma parte de este documento; no expresamos nuestra opinión sobre los estados financieros de situación y resultados presentados por las diferentes administraciones de la compañía en los años 2006-2005-2004-2003 y 2002.



LCDO. SEGUNDO ALBA
AUDITOR EXTERNO
No. 17.028

Registro Nacional de
Auditores Externos No. 382

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "JOYSUR" S.A.
BALANCE GENERAL
 (Expresado en U.S. dólares)

		31 de diciembre				
ACTIVOS	NOTAS	2006	2005	2004	2003	2002
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	3	8.991	8.662	10.088	9.833	2.127
Cuentas por cobrar	4	20.736	14.941	13.672	10.688	12.542
Depósitos en garantía		40	40	40	40	40
Inventarios		275	275	325	1.065	1.065
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		30.042	23.918	24.125	21.626	15.774
ACTIVOS FIJOS						
	5					
Equipo de oficina		2.497	2.347	1.936	656	496
Muebles y enseres		1.725	1.875	1.289	1.290	1.290
Equipo de computación		2.292	2.292	2.253	2.225	915
TOTAL DE LOS ACTIVOS FIJOS		6.514	6.514	5.478	4.171	2.701
Menos: Depreciación acumulada		(1.459)	(1.459)	(1.113)	(936)	(633)
TOTAL DE LOS ACTIVOS FIJOS		5.055	5.055	4.365	3.235	2.068
ACTIVO DIFERIDO						
Importación vehículos		1.171	1.171	1.171	1.171	1.171
Menos: Amortización acumulada		(1.115)	(1.115)	(1.057)	(947)	(837)
TOTAL DEL ACTIVO DIFERIDO		56	56	168	278	388
TOTAL DE LOS ACTIVOS		35.153	29.029	28.658	25.139	18.230

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "JOYSUR" S.A.**BALANCE GENERAL**

(Expresado en U.S. dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	31 de diciembre				
		2006	2005	2004	2003	2002
PASIVO CORRIENTE						
Fondo de navidad	6	8.370	3.904	1.616	1.335	101
Fondo cesantía	7	9.568	6.573	7.051	5.957	3.079
Obligaciones fiscales	8	200	351	371	186	502
Obligaciones sociales	9	491	1.890	1.047	32	426
Otras cuentas por pagar		1.200	938	3.740	109	(1)
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		19.829	13.656	13.670	7.715	4.158
PATRIMONIO						
Capital social	10	800	800	800	800	800
Reservas	11	6.346	6.346	6.143	5.930	5.930
Resultados acumuladas	12	7.930	7.409	7.409	7.342	2.217
Diferencia Ingresos y Gastos		248	818	636	3.352	5.125
TOTAL PATRIMONIO		15.324	15.373	14.988	17.424	14.072
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35.153	29.029	28.658	25.139	18.230

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "JOYSUR" S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresado en U.S. dólares)

	NOTAS	31 de diciembre				
		2006	2005	2004	2003	2002
INGRESOS						
Tickets de administración		34.578	39.016	26.658	26.904	22.398
Trasposos	13	2.650	4.740	5.650	1.100	-
Multas socios		277	122	339	273	10
Ingresos varios		2.774	1.138	7.729	6.323	2.070
TOTAL		40.279	45.016	40.376	34.600	24.478
GASTOS OPERACIONALES						
Gastos administrativos	14	40.031	43.959	39.647	31.058	19.344
Gastos financieros		-	239	93	190	9
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		40.031	44.198	39.740	31.248	19.353
DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS		248	818	636	3.352	5.125

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "JOYSUR" S.A.**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**

(Expresado en U.S. dólares)

		31 de diciembre				
	NOTAS	2006	2005	2004	2003	2002
CAPITAL						
Capital social	10	800	800	800	800	800
TOTAL CAPITAL SOCIAL		800	800	800	800	800
RESERVAS						
Reserva legal	11	369	369	369	156	156
Reserva de capital		239	239	239	239	239
Reserva adquisición de activos		2.042	2.042	2.042	2.042	2.042
Reserva de contingencias		3.493	3.493	3.493	3.493	3.493
Reserva futura capitalización		203	203	-	-	-
TOTAL RESERVAS		6.346	6.346	6.143	5.930	5.930
RESULTADOS ACUMULADOS						
Saldo al 1 de enero		7.409	7.409	7.343	2.218	-
Ejercicios anteriores		818	636	3.352	5.125	-
Utilidades acumuladas		-	-	-	-	2.218
Impuesto a la renta (25%)		(174)	(135)	(1.801)	-	-
Participación trabajadores (15%)		(123)	(95)	(1.271)	-	-
Diferencias		-	(406)	(214)	-	-
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS		7.930	7.409	7.409	7.343	2.218
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS						
Saldo al 1 de enero		818	636	3.352	5.125	-
Transf. a resultados acumulados		(818)	(636)	(3.352)	(5.125)	-
Diferencia Ingresos y Gastos		248	818	636	3.352	5.125
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS		248	818	636	3.352	5.125
TOTAL DEL PATRIMONIO		15.324	15.373	14.988	17.424	14.072

COMPAÑÍA DE TRASPORTES "JOYSUR" S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. LA COMPAÑÍA

JOYSUR S.A. se constituye el 3 de junio de 1992 en la ciudad de San Francisco de Quito, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito. El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito y por decisión de la Junta General de Accionistas podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país.

La Compañía tendrá una duración de cincuenta años que correrán desde la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil. Ese plazo podrá prorrogarse o rebajarse por resolución de la Junta General de Accionistas.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.1.1.1152 del 27 de julio de 1992 aprueba la constitución de la Compañía

El objeto principal de la compañía es establecer el servicio público de transporte de pasajeros a nivel urbano en vehículos acondicionados para el efecto desde su domicilio hacia aquellos lugares autorizados por las autoridades de Tránsito.

Para la gestión social la compañía cuenta con la Junta General de Accionistas en calidad de órgano de gobierno y su administración estará a cargo del Presidente y el Gerente General, tendrá además un Comisario elegido por la Junta General de Socios.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros son preparados en forma mensual y semestral, para conocimiento de la Administración y la Asamblea General de Socios. Estos han sido preparados sobre la base del costo histórico vigente a las fechas en que ocurrieron las transacciones.

Las principales políticas contables aplicadas por las administraciones de la compañía en los periodos 2002-2003-2004-2005 y 2006 se presentan a continuación:

2.1 CAJA -BANCOS

Revela el efectivo disponible en las cuentas de caja y bancos que son utilizados en las actividades financieras de la Compañía, bajo la responsabilidad de la Gerencia.

2.2 CUENTAS POR COBRAR

Registra los saldos de cuentas por cobrar a los socios y empleados, por concepto de préstamos personales y anticipos concedidos de conformidad con la práctica interna de la Compañía, bajo la exclusiva responsabilidad del Gerente.

2.3 INVENTARIOS

La compañía registra el inventario de neumáticos en existencia al precio de costo de compra.

2.4 CTIVO FIJO Y DEPRECIACIÓN

El activo fijo de la compañía se registra a su costo histórico de adquisición y en la misma forma se registra la depreciación acumulada.

Esos activos son depreciados sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos que oscilan entre 3 y 10 años, de acuerdo con los porcentajes señalados en el Art. 20 numeral 6 literal a) del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas vigentes.

- Muebles y Enseres y, Equipo de Oficina. 10%
- Equipos de Cómputo y Software. 33%

2.5 CUENTAS POR PAGAR

La compañía registra aportes semanales de los socios, para el Fondo de Navidad, Fondo de Cesantía sin ninguna base legal de respaldo interna que incluya la resolución aprobada por la Junta de Accionistas.

2.6 PATRIMONIO

Está constituida por el Capital social de los socios, las reservas legales y otras reservas constituidas con aportes de los socios, más la diferencia entre ingresos y gastos de los ejercicios económicos de años anteriores y del ejercicio actual.

2.7 INGRESOS Y GASTOS

La administración de la compañía presupuesta anualmente los ingresos financiados con los aportes individuales de los socios, para gastos administrativos de la compañía. Adicionalmente registra otros ingresos de acuerdo a las circunstancias por operaciones de traspasos, multas, más otros ingresos financieros. Los gastos del periodo son reconocidos y registrados en la contabilidad luego de efectuarse el pago.

En años anteriores la compañía ha declarado utilidades como resultado de la diferencia entre ingresos recibidos y los gastos efectuados. De conformidad con la práctica que hemos observado en la compañía, la diferencia entre ingresos y gastos corresponde al saldo disponible en caja y bancos que no ha sido utilizado.

3. CAJA Y BANCOS

La compañía registra:

	(en U.S. dólares)				
	31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Caja chica	-	200	200	60	60
Caja (1)	888	-	-	-	-
Produbanco	3.363	3.883	3.883	5.769	143
Banco del Pichincha	1.390	4.578	4.579	(996)	928
Produbanco – Cta. Ahorros	-	-	-	4.254	253
Banco de los Andes (1)	3.350	-	-	-	-
Cámara de Comercio – Cta. Ahorros	-	-	-	746	743
TOTAL	8.991	8.661	8.662	9.833	2.127

(1) Bajo la responsabilidad del gerente.

4. CUENTAS POR COBRAR

La compañía registra las siguientes cuentas:

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Arboleda Victor Hugo	560	560	560	560	260
Chariguaman Oswaldo	1.153	153	-	-	-
Chicaiza Jorge	407	239	-	-	-
Guamán Luis	-	-	347	347	347
Guevara Washington	-	-	-	-	497
Secaira Norma	-	-	-	-	855
Constante Regulo	-	-	-	-	132
Martínez Viterbo	250	-	-	-	-
Cabero Oscar	40	40	-	-	-
Guamán Jaime	-	-	-	-	9
Guamán Edmundo	-	-	-	-	32
Martínez Ángel	-	-	250	-	-
Basurto Nancy	-	-	154	154	154
Pinta Milton	50	50	-	-	-
Cobos Ramiro	-	-	-	-	81
Flores Yolanda	-	-	65	65	65
Sandoval Narcisa	-	-	250	-	-
Verdesoto Gerardo	-	-	250	-	-
Gallardo Wilson	-	-	250	-	-
Quishpe Galo	-	-	(15)	-	-
Chávez Luis	1.053	71	-	-	-
Guerrero Germán	2.155	2.155	2.155	2.155	1.515
Basantes Gonzalo (1)	5.385	5.385	5.385	5.385	5.385
Guayta Luis	1.296	1.296	1.083	1.083	1.183
Llerena Víctor	-	130	-	-	-
Yáñez Héctor	572	-	-	-	-
Martínez Wilson	629	659	570	-	124
Peña Ángel	-	113	-	-	-
Pilatagsi Germán	933	933	933	933	933
Rubén Toaquiza	-	420	330	-	99
Sánchez Polibio	685	330	-	-	-
Toapanta Luis	929	1.039	250	-	-
Zapata Patricio	395	395	250	-	-
Galárraga Francisco	(92)	-	-	-	-
Garcés Margarita	750	-	-	-	-
Préstamos - colaboraciones	-	-	(250)	(500)	-
SRI crédito tributario	-	80	7	7	7
Varios socios	-	813	135	135	-
Deudores por tickets administración	-	-	414	363	862
Préstamos empleados	-	-	299	1	2
TOTAL	17.150	14.861	13.672	10.688	12.542

(1) La corte superior de Quito, segunda sala de lo penal confirma el auto de sobreseimiento provisional del proceso y del imputado con fecha 25 de julio del 2007. La contabilidad se sustenta en el informe pericial del año 2002 para establecer el perjuicio económico en contra de la compañía.

5. ACTIVOS FIJOS

La compañía registra:

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Saldo inicial	6.514	6.514	5.478	2.701	2.701
Adiciones	-	-	1.036	1.470	-
TOTAL	6.514	6.514	6.514	4.171	2.701
Depreciación acumulada	(1.459)	(1.459)	(1.459)	(936)	(633)
TOTAL	5.055	5.055	5.055	3.235	2.068

6. FONDO DE NAVIDAD

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Yáñez Héctor	-	-	-	42	-
Chicaiza Jorge	566	827	17	28	-
Toaquiza Rubén (1)	(292)	420	33	28	-
Gallardo Wilson	-	-	49	28	-
Guevara Washington	-	-	-	3	-
Martínez Viterbo	946	363	-	-	-
Taípe Blanca	-	-	33	28	-
Peña Segundo	858	-	-	-	-
Chimbo Ángel	445	-	-	-	-
Chariguamán Oswaldo	775	-	-	-	-
Chicaiza Oswaldo	858	-	-	-	-
Peña Ángel	841	-	-	-	-
Basantes Gonzalo	24	24	24	24	-
Villacís Alfredo	-	-	-	28	-
Secaira Norma	-	-	-	42	-
Toapanta Luis	-	-	33	42	-
Verdesoto Gerardo	-	-	10	42	-
Polibio Sánchez	605	891	49	28	-
Sandoval Narcisa	-	-	-	59	-
Guayta Luis	1.061	367	771	14	-
Sandoval Carlos	-	-	-	31	-
Martínez Wilson	858	892	33	28	-
Arboleda Hugo	66	66	65	66	65
Armas Iván	-	-	-	371	-
Jiménez Marco	-	55	-	-	-
Quishpe Galo	-	-	49	14	-
Zapata Carlos	-	-	-	28	-
Yáñez Danilo (1)	(16)	-	(145)	28	-
Romero Patricio (1)	-	-	(3)	42	-
Esquivel Milton	-	-	-	17	-
Chimbo Ángel	-	-	49	196	-
Suntasig Marco	-	-	35	42	-
Garzón Patricio	-	-	15	-	-

Muela Pablo (1)	-	-	(17)	-	-
Chávez Luis	775	-	83	-	-
Flores Rodrigo	-	-	33	-	-
Toaquiza Milton	-	-	281	-	-
Cisneros Gladis	-	-	33	-	-
Toapanta César	-	-	50	-	-
Flores Yolanda	-	-	33	33	33
Enriquez Hugo	-	-	3	3	3
TOTAL	8.370	3.905	1.616	1.335	101

(1) Saldos deudores, por errores contables.

7. FONDO DE CESANTIA

	(en U.S. dólares)				
	31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Yáñez Héctor	-	-	-	221	35
Chicaiza Jorge	538	412	245	84	7
Toaquiza Rubén	955	773	594	412	230
Martínez Viterbo	207	77	-	-	-
Gallardo Wilson	-	-	566	384	202
Arciniegas Fernando	-	-	-	-	230
Guamán Cantos	-	-	-	90	90
Guevara Washington	-	-	-	44	87
Zapata Patricio	35	35	-	226	222
Taípe Blanca	769	571	392	213	35
Basantes Gonzalo	150	150	151	150	35
Villacís Alfredo	-	-	-	210	28
Secaira Norma	-	-	4	383	194
Toapanta Luis	734	574	395	217	31
Cando Edison	-	-	-	-	245
Verdesoto Gerardo	-	-	-	264	78
Gallardo Marco	182	-	-	-	-
Sánchez Polibio	632	507	329	157	-
Sandoval Narcisa	-	-	601	436	251
Guayta Luis	677	510	439	282	226
Sandoval Carlos	-	-	-	217	214
Zapata Segundo	-	-	35	35	35
Martínez Wilson	772	590	409	227	45
Arboleda Hugo	254	254	254	254	254
Armas Iván	-	-	233	-	-
Quishpe Galo	249	70	270	175	-
Zapata Patricio	-	-	-	179	-
Yáñez Danilo	996	818	786	426	244
Romero Patricio	-	-	398	172	-
Esquivel Milton	-	-	228	378	-
Chimbo Ángel	91	451	49	49	-
Suntasig Marco	-	-	87	11	-
Muela Pablo	-	-	(7)	-	-
Chávez Luis	462	298	126	-	-
Chariguaman Oswaldo	252	87	-	-	-
Chicaiza Oswaldo	308	123	-	-	-
Peña Segundo	235	63	-	-	-
Peña Ángel	293	52	-	-	-
Chariguaman Rafael	242	63	-	-	-
Andagana Segundo	241	60	-	-	-
Jiménez Marco	217	35	-	-	-

García Jesús	-	-	197	-	-
Flores Rodrigo	-	-	84	-	-
Toaquiza Milton	-	-	59	-	-
Llerena Víctor	77	-	-	-	-
Cisneros Gladis	-	-	56	-	-
Toapanta César	-	-	10	-	-
Flores Yolanda	-	-	14	14	14
Ramírez Ángel	-	-	10	10	10
Sánchez César	-	-	37	37	37
TOTAL	9.568	6.573	7.051	5.957	3.079

8. IMPUESTOS Y RETENCIONES

La compañía registra:

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Impuesto a la renta	-	-	-	20	20
Retenciones en la fuente	119	48	124	42	210
Retenciones IVA	81	277	247	123	259
Retenciones 1%	-	25	-	1	13
TOTAL	200	350	371	186	502

9. OBLIGACIONES SOCIALES

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Décimo tercer sueldo	28	28	-	-	145
Décimo cuarto sueldo	11	11	-	-	150
Aporte patronal	-	650	32	32	131
Aporte personal	-	107	-	64	19
Vacaciones	90	90	-	-	-
Sueldos por pagar	-	(11)	-	-	-
IESS por pagar (1)	(808)	-	-	-	-
Préstamos IESS	32	-	-	-	-
15% Participación trabajadores	1.138	1.015	1.015	-	-
TOTAL	491	1.890	1.047	96	445

(1) Por efecto del aporte patronal registrado en esta cuenta.

10. CAPITAL SOCIAL

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Capital social	800	800	800	800	800

TOTAL	800	800	800	800	800
--------------	------------	------------	------------	------------	------------

El Capital social de la compañía se encuentra dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de 0,04 USD cada una, numeradas del cero uno al dos mil.

11. RESERVAS

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Reserva Legal	369	369	369	156	156
Reserva de capital	239	239	239	239	239
Reserva adquisición activos (1)	2.042	2.042	2.042	2.042	2.042
Reserva de contingentes (1)	3.493	3.493	3.493	3.493	3.493
Reserva futuras capitalizaciones (1)	203	203	-	-	-
TOTAL	6.346	6.346	6.143	5.930	5.930

(1) Valores acumulados con el aporte en efectivo efectuado por los socios de la compañía.

12. RESULTADOS ACUMULADOS

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Saldo inicial	7.930	7.409	7.343	2.218	898
Asignación en el ejercicio	-	-	66	5.125	1.320
TOTAL	7.930	7.409	7.409	7.343	2.218

13. TRASPASOS

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Chicaiza Segundo	-	450	-	-	-
Andagana Segundo	450	-	-	-	-
Chariguamán Oswaldo	-	450	-	-	-
Andagana Ángel	850	-	-	-	-
Cristina Núñez	450	-	-	-	-
Chimbo Ángel	450	-	-	-	-
Gallardo Wilson	-	300	-	-	-
Llerena Víctor	-	1.350	-	-	-
Villacís Alfredo	-	-	450	-	-
Arciniegas Orlando	-	-	-	450	-
Toapanta César	-	450	-	-	-
Sandoval Narcisca	-	-	-	200	-
Sánchez Cesar	-	450	-	-	-
García Jesús	-	450	450	-	-
Secaira Norma	-	-	425	-	-
Quishpe Galo	450	-	-	450	-
Zapata Patricio	-	-	450	-	-

Suntasig Marco	-	-	600	-	-
Garzón Patricio	-	-	900	-	-
Muela Pablo	-	-	575	-	-
Chávez Luis	-	-	450	-	-
Flores Mario	-	-	450	-	-
Toaquiza Milton	-	450	450	-	-
Cisneros Gladis	-	-	450	-	-
Toapanta Héctor	-	390	-	-	-
TOTAL	2.650	4.740	5.650	1.100	-

14. GASTOS DE ADMINISTRACION

	(en U.S. dólares) 31 de diciembre				
	2006	2005	2004	2003	2002
Sueldos	12.466	11.255	7734	5.420	5.856
Beneficios sociales	1.965	2.153	1.068	1.028	1.349
Aportes IESS	18	2.264	350	435	925
Despacho unidades	1.222	1.622	1.238	2.083	2.708
Arriendo oficina	2.661	2.209	1.633	1.458	1.340
Luz	1.020	159	60	44	49
Teléfonos	-	1.564	2.326	1.417	670
Alquiler de frecuencia	844	-	171	-	-
Útiles de oficina	332	396	171	160	197
Útiles de aseo	188	61	57	55	50
Gastos de navidad	-	5.083	4.375	3.200	638
Colaboraciones y contribuciones	674	910	640	776	581
Publicaciones	524	551	708	514	280
Indemnizaciones Laborales	2.818	-	-	-	-
Atenciones varias	-	2.455	2.077	1.796	751
Servicios bancarios	-	239	93	190	9
Honorarios – Presidente	2.419	2.056	2.218	2.625	545
Honorarios – Comisario	-	269	806	850	702
Servicios profesionales	-	5.952	9.340	7.106	1.134
Depreciaciones y amortizaciones	-	458	451	414	353
Mantenimiento activo fijo	-	68	-	-	198
Honorarios - Marco Espín	300	-	-	-	-
Honorarios – Dr. Jorge Barcenás	1.000	-	-	-	-
Honorarios – Alfredo Arguello	500	-	-	-	-
Honorarios – Oscar Escobar	1.340	-	-	-	-
Honorarios – Dr. Francisco Moreno	745	-	-	-	-
Varios	8.513	2.909	3.335	1027	721
Uniformes	64	429	-	-	-
Combustibles	348	227	17	13	15
Movilización - Junta General	70	909	872	637	282
TOTAL	40.031	44.198	39.740	31.248	19.353

15. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe no se han producido eventos importantes que a criterio de la administración de la compañía puedan tener algún efecto en los estados financieros.

COMPAÑÍA DE TRASPORTES JOYSUR S.A.

INFORME DE CONTROL INTERNO

PARA LOS SEÑORES DIRECTIVOS Y LA ADMINISTRACION

POR LOS PERIODOS TERMINADOS

Al 31 de diciembre del 2006-2005-2004-2003-2002

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los señores Accionistas de JOYSUR S.A.
Quito DM, 8 de octubre del 2007

Como parte de nuestro examen de los estados financieros de la compañía de trasportes JOYSUR S.A., relativos a los periodos 2006-2005-2004-2003 y 2002; efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno en la extensión que consideramos necesario de conformidad con lo que establecen las normas de auditoría generalmente aceptadas; con el propósito de determinar las bases de confiabilidad suficientes para determinar naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros examinados.

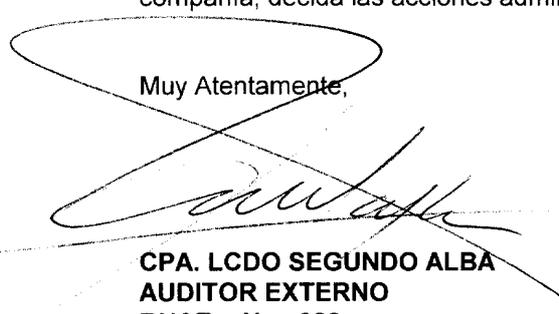
La administración de la compañía es responsable de establecer y mantener procedimientos apropiados de control interno, incluyendo aquellos procedimientos de revisión y supervisión necesarios, para una adecuada administración y para la identificación de errores e irregularidades, en forma oportuna. Un control interno efectivo reduce indudablemente la probabilidad de esos errores o irregularidades, pero no elimina la posibilidad de que estos ocurran, en vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno.

Es necesario aclarar que no hemos sido contratados para hacer exámenes especiales de las cuentas de balance de los periodos antes citados. Además, en el periodo de ejecución y presentación de resultados de las auditorías, el gerente y contadora de la administración anterior no se presentaron para revisar el contenido de los informes, debido a lo cual, no incluimos los comentarios de los auditados.

La actual administración de la compañía por su parte convocó a junta general extraordinaria de accionistas el 15 de octubre del 2007., para conocer los informes de los auditores. En esa junta de accionistas uno de los socios mocionó y se resolvió que la junta sea diferida para el 30 de octubre del mismo año.

Ante esta situación, ponemos en conocimiento de ustedes aquellas deficiencias de carácter administrativo contable que llamaron nuestra atención en el examen de los estados financieros, de los periodos: 2006-2005-2004-2003 y 2002 con el propósito de que la administración de la compañía, decida las acciones administrativas-legales correspondientes.

Muy Atentamente,



CPA. LCDO SEGUNDO ALBA
AUDITOR EXTERNO
RNAE - No. 382

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Hemos observado un ambiente interno de desconfianza por los resultados de gestión de las administraciones anteriores; consecuentemente las relaciones internas de socios y directivos se encuentran deterioradas en espera de un verdadero cambio en la administración de la compañía.

Recomendaciones

La actual administración de la compañía, debe proyectar actividades de fortalecimiento administrativo y desarrollo institucional, con un plan estratégico que incluya el manejo adecuado del presupuesto de gastos operacionales.

Propiciar un ambiente laboral adecuado, donde se pueda trabajar mediante la colaboración y entrega en todos los niveles de gestión.

Aplicar la evaluación de desempeño individual y su aporte a la institución como un requisito importante, para ascensos y aumentos de sueldos.

Mejorar los niveles de comunicación entre directivos, socios y empleados para revisar problemas y encontrar soluciones de cambio inmediatas. Las ideas de cambio y acciones correctivas son imprescindibles, para el desarrollo de la compañía.

La gerencia debe cumplir con el pago oportuno de las obligaciones tributarias, obligaciones con el IESS y con la Superintendencia de Compañías.

2. ADMINISTRACION Y CONTROL

Las deficiencias observadas, en las actividades de gestión y control de los presidentes, comisarios, gerentes y contadores, han dado lugar a ciertas irregularidades en la ejecución del gasto de administración y en el manejo inadecuado de los recursos financieros de la compañía.

No hemos localizado la Resolución de Intervención, y los informes presentados a la Superintendencia de Compañías de los años 2003 y 2004, para superar las situaciones anómalas de esos años.

En el informe de Luis Chavez, comisario, con relación al periodo 2005 se dice que se ha inobservado los artículos 290 -291 y 292 de la Ley de Compañías. Según ese informe las cifras de ingresos y gastos difieren con los saldos de los estados financieros. ANEXO No. 1.

Recomendaciones

La función de supervisión y control en los niveles directivos y de ejecución a cargo del gerente, debe ser profesional, observando los estatutos de la Compañía, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Código de Trabajo y Código de Comercio.

De conformidad con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, los comisarios en funciones deben fiscalizar en todas sus partes a la administración de la Compañía, en cualquier momento y una vez cada tres meses. Según el numeral 2 debe exigirse a los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación. El comisario debe ser un profesional independiente, para lograr mejores resultados de credibilidad.

Según el Art. 135 de la Ley de Compañías, puede crearse la comisión de Vigilancia, para velar por el cumplimiento de las obligaciones a cargo del gerente y la recta gestión en las actividades de la compañía, mediante acciones correctivas oportunas.

La compañía debe contratar anualmente los servicios de un auditor externo, para el examen de los estados financieros al 31 de diciembre de cada año.

3. DOCUMENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD

En los periodos 2002-2003-2004-2005 y 2006, la contabilidad no ha sido documentada en forma adecuada y oportuna con los registros e informes que genera el sistema de contabilidad. Los registros diarios de transacciones de los ejercicios antes mencionados y las cuentas de mayor del primer semestre del periodo 2002 no han sido presentados para nuestras auditorias.

Sugerimos

El gerente y contador deben presentar mensualmente la siguiente información:

Estados financieros debidamente firmados, por el gerente y contador.
Notas aclaratorias a los estados financieros, de acuerdo a la NEC 1.
Balances de Comprobación del Sistema
Registros de cuentas de mayor analizadas y conciliadas.
Diario general de transacciones y auxiliares de cuentas.
Comprobantes de egresos, ingresos y diarios, (archivos empastados)
Conciliaciones mensuales de las cuentas bancarias.
Declaraciones mensuales de impuestos y aportes al IESS con sus justificativos.
Declaraciones anuales de impuestos.

Las administraciones de los periodos 2006-2005-2004-2003 y 2002 son responsables por las deficiencias observadas en la elaboración y presentación de estados financieros.

4. COMPROBANTES CONTABLES

No registran los códigos contables de la transacción, en la descripción de transacciones, no hay claridad, concisión y precisión. Los comprobantes contables no incluyen los documentos legales de respaldo, de conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno. En todos los casos los proveedores de bienes y servicios están obligados a entregar la factura de ley, para la aplicación del sistema de retenciones.

Sugerimos

Que el proceso de elaboración, revisión y aprobación de comprobantes, sea sometido a un estándar estricto de verificación y análisis, por parte del contador, gerente y presidente de la compañía. La falta de justificativos en originales y firmas de responsabilidad en esos documentos, son causales suficientes para que se suspenda el trámite de pago y contabilización.

5. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

La información financiera revelada en los informes presentados por la Administración, no es consistente con las cifras registradas en los estados financieros examinados. El señor Patricio Zapata, en calidad de gerente mediante informe del 30 de junio del 2003 dice: En este periodo fiscal 2002 no se generó ninguna utilidad por las irregularidades administrativas del primer

semestre, con el anterior gerente. Según los estados financieros, el resultado revelado en el balance corregido registra el importe de 5.125,00 USD.

Recomendación

Los informes financieros preparados por la Administración de la compañía, deben fundamentarse en la información de los estados financieros, presentados y firmados por el Contador y Gerente de la compañía, de conformidad con lo que establece la Ley de la Superintendencia de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno. Los informes deben ser consistentes y reales en la presentación a los socios y a las entidades de control.

6. ESTADOS FINANCIEROS

La contabilidad de los periodos examinados revela muchas inconsistencias en la presentación de saldos en los estados financieros, por errores contables de aplicación de las normas y principios de contabilidad de general aceptación, bajo la responsabilidad de contadores, gerentes y comisarios nombrados por la Administración y la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros del periodo 2002, han sido aprobados por unanimidad en la primera Junta General Extraordinaria del 27 de junio del 2003 con informe favorable del comisario. Estos han sido presentados y declarados con retraso a las entidades de control. La Junta General Extraordinaria reunida en mayo del 2004, aprueba por segunda ocasión los estados financieros modificados del periodo 2002, con informe favorable del comisario.

El 14 de octubre del 2004 se presenta al Servicio de Rentas Internas el formulario No. 0217860, para sustituir los estados financieros del periodo 2002. Los estados financieros modificados con activos de 18.230,00 USD., han causado el pago de impuestos más intereses y multas por el importe de 1.909,81 USD., según comprobante de egreso No. 1350.

La Superintendencia de Compañías, ha certificado la información financiera del primer balance, cuyos activos ascienden a 10.289,35 USD., con lo cual se establece que el balance modificado no ha sido presentado a la Superintendencia de Compañías. ANEXO No. 2

Los estados financieros de los periodos 2004-2005 y 2006 presentados a las entidades de control, registran diferencias de 230,63 USD, 296,59 USD y 89,80 USD. en el mismo orden, con relación a los estados financieros de los archivos contables de la compañía.

La administración del señor Luis Toapanta, ha dejado un Balance de Comprobación al 20 de junio del 2007., sin firmas de responsabilidad y sin los correspondientes anexos de cuentas, conciliaciones bancarias, registro diario de transacciones y cuentas de mayor. De la revisión preliminar se ha determinado ingresos, egresos y notas de débito no registradas en la contabilidad.

Recomendaciones

Los señores gerentes y contadores, deben asumir la responsabilidad profesional y ética en la presentación de los estados financieros, de conformidad con lo que establece el Art. 289 de la Ley de Compañías, para no incurrir en acciones civiles y penales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de la Superintendencia de Compañías y Código de Comercio.

El Contador de la compañía debe presentar obligatoriamente los estados financieros mensuales con las respectivas notas aclaratorias, de conformidad con lo que establece la NEC 1. El proceso de cierre mensual de los estados financieros debe cumplirse dentro de los 10 primeros días de

cada mes, la información contable debe ser confiable y oportuna, para conocimiento y toma de decisiones y la presentación a las entidades de control.

La administración actual de la compañía, debe seleccionar un profesional idóneo con experiencia, para la función de contador, y la actualización de la contabilidad del periodo de enero a junio del 2007, en las oficinas de la compañía.

7. CAJA Y BANCOS

El saldo de la cuenta Caja al 31 de diciembre del 2006, corresponde al efectivo no liquidado por el ex gerente Luis Toapanta. Ese fondo ha sido manejado injustificadamente como cuenta personal sin control de un nivel superior. Los abonos y cancelaciones no cuentan con los justificativos correspondientes.

En el periodo 2005 la devolución a los socios por permisos de operación no se justifica.

ENTREGAS 2005-2006:

E-1586-1602-1644-1663-1664-1675-1685 (Préstamos)	4.100	
E-1708 Para gastos de navidad	2.000	
E-1628-1673 Para juicio señor Basantez	800	
E-11764-1768 Diferencias en liquidaciones	558	
Otros	37	7.495

LIQUIDACIONES 2005-2006:

I-626-632-644-655 Liquidaciones a cuenta préstamos	(2.619)	
CD-120039 pago a Martha Hidalgo-canastillas	(2.079)	
Abono, diferencias en liquidaciones	(48)	
E-1738 A Pronaca, compras	(281)	
E-1749 a 1762 Cuotas para - permisos operación	(1.430)	
E-1749 Compra de camisetas	(150)	6.607

SALDO CONTABLE 2006 888

Al 31 de diciembre del 2006 los estados financieros revelan la existencia del saldo disponible en la cuenta de Ahorros, Banco de los Andes por 3.350,50 USD. Según la cuenta de ahorros el señor Luis Toapanta en calidad de gerente de la compañía, retira el 28 de diciembre del 2006 el saldo disponible en la cuenta de ahorros del Banco de los Andes el importe de 3.396,20 USD., mediante cheque de gerencia del Banco Pacifico. ANEXO No. 3. Esos fondos según la contabilidad, son devueltos a la cuenta Banco del Pichincha de la compañía el 18 de enero del 2007.

Al 31 de diciembre del 2006 las cuentas bancarias de la compañía registran los siguientes saldos:

	Saldo en libros	chs. Girados	estados banc.	diferencias
Banco Pichincha	1.391	2.936	4.327	-
Produbanco	3.363	-	3.326	37

En el periodo 2004 el balance de comprobación de esas cuentas registran una diferencia de 31,56 USD. con relación a los saldos iniciales de las cuentas de mayor del periodo 2005.

Al 31 de diciembre del 2006 las disponibilidades en bancos suman 8.104,00 USD. y las obligaciones por pagar por concepto del fondo de navidad y cesantía a esa misma fecha suman

17.938,05 USD. En consecuencia las disponibilidades financieras para la devolución de esos fondos resultan evidentemente críticas.

En el periodo 2004 se registra en la cuenta del Banco Pichincha y cuenta 21105.09 Varios, el importe de 3.674,11 USD por cheques girados y no cobrados sin documentos de respaldo. En el periodo 2005 se registra una reversión por el mismo concepto por 3.261,16 USD.

No se ha localizado en los archivos de la compañía, las conciliaciones bancarias del Banco del Pichincha que corresponden a los meses de enero a mayo del periodo 2005, de enero a junio del periodo 2003 y del periodo 2002 no se ha localizado ninguna conciliación.

En abril del periodo 2004, la cuenta del Banco del Pichincha, según la contabilidad registra el saldo de 5.941,02 USD. y según el estado bancario registra saldo cero, luego de registrar la nota de débito por 5.102,22 USD., este valor no registra la contabilidad. Los depósitos registrados en la contabilidad suman 3.131,50 y según el estado bancario 2.334,00 USD.

En el periodo 2004 la cuenta del Banco del Pichincha, registra las siguientes diferencias, por efecto de las partidas pendientes no conciliadas, entre libros y los estados bancarios:

abr.	5.941,02 USD.
jul.	-2.084,55
ago.	-2.841,13
sep.	-2.576,08
oct.	-15.169,27
nov.	6.597,64

Los comprobantes de egresos 754-745 y 766 del periodo 2002, registran el pago a favor de varios. Los cheques No. 089-086 y 097 que suman el importe de 1.250,00., han sido cobrados por Gonzalo Basantez y Gina Tipán. Esos gastos están sustentados con recibos simples y el efectivo sobrante de 863,00 USD., se registra en la cuenta Caja.

Según el acta de entrega recepción de septiembre de 2002, la administración del señor Patricio Zapata en calidad de gerente entrante, recibe 22 letras de cambio por la suma de 5.536,28 USD. Sobre estos documentos, la contabilidad no revela ninguna cuenta de control de la recaudación y devolución de los documentos a los deudores.

Recomendamos

Los socios de la compañía y el comisario, deben exigir al señor Luis Toapanta y a la señora contadora, la rendición de cuentas de la caja general, que ha sido manejada injustificadamente, como si fuera una cuenta personal. En la misma forma, deben justificar la sustracción del efectivo de 2.000,00 USD que se reporta en la denuncia presentada a la Policía Judicial, lo cual coincide con la denuncia del Economista Mario Herrería. ANEXO No. 4 y 5.

Observar las normas de control interno vigente, para un manejo adecuado de los fondos disponibles en caja chica y bancos, mediante arquezos periódicos, control de conciliaciones bancarias mensuales, control de la recaudación diaria y sus depósitos y finalmente en la ejecución del gasto operacional.

Que la administración del señor Patricio Zapata, justifique con los documentos de respaldo correspondientes, la recaudación de esos valores, para determinar las responsabilidades que correspondan.

8. CUENTAS POR COBRAR

Los estados financieros de los periodos 2002-2003-2004-2005 y 2006 no registran los saldos por cobrar, por concepto de aportes, para el fondo de navidad, cesantía y aportes obligatorios para gastos de administración. Sobre la base de lo recaudado, la administración de la compañía ha perdido el control de los saldos pendientes de recuperación.

Los saldos de cuentas por cobrar estimados y no registrados por 19.100 USD. se presentan a continuación:

	TOTAL
Año 2002	2.880
Año 2003	500
Año 2004	4.586
Año 2005	8.142
Año 2006	2.992

Los saldos de cuentas por cobrar por concepto de préstamos concedidos por la gerencia sin ningún documento en garantía suman 15.825,00 USD. Esas cuentas registran deficiencias en la concesión, registro, calificación y recuperación de abonos y cancelaciones de capital e intereses.

Prestamos	Origen	Concesión	Cambios	Saldos
Chávez Luis	2006	1.053	-	1.053,00 USD.
Martines Viterbo	2006	250	-	250,00
Chariguaman Oswaldo	2005	152	1.000,00	1.152,50
Zapata Patricio	2004	250	140,00	390,00
Toapanta Luis	2004	250	678,56	928,56
Martines Wilson	2004	1.159	530,00	629,02
Guerrero Germán	2001	1.515	640,00	2.155,16
Arboleda Víctor	2002	560	-	560,00
Pilataxi German	2002	933	-	933,00
Basantez Gonzalo	2000	5.385	-	5.385,00
Guaita Luis	2002	1.182	114,00	1.296,00
Chicaiza Jorge	2005	239	168,00	407,30
Sánchez Polibio	2005	330	359,00	685,00

Esas cuentas incluyen saldos vencidos de años anteriores por falta de gestión y documentos en garantía para la recuperación. Ante esta situación, la junta general de accionistas del 14 de junio del 2004, autoriza al gerente de la compañía el cobro de los saldos deudores, mediante acciones judiciales y extrajudiciales, cuyos resultados se desconoce.

Saldo deudor de Martinez Viterbo por 250,00 USD por efecto del abono a la cuenta de Martinez Wilson, mediante comprobante de diario No. 008 de abril del 2006. Los deudores han manifestado que desconocían del saldo deudor.

La cuenta de préstamos concedidos a Luis Toapanta, no cuentan con autorización de un nivel superior. El comprobante de egreso No. 1793 del periodo 2006 por 500,00 USD, dice pagado a Luis Toapanta y el cheque No. 306 ha sido girado a nombre de Jacqueline Tobar. Los saldos deudores de esos años se presentan a continuación:

Periodo	Préstamos	Abonos	Saldos
2006	1.500,00	822,00	929,00
2005	1.500,00	822,00	1.039,00
2004	1.087,00	837,00	250,00 de marzo

La cuenta por cobrar a Gonzalo Basantez por 5.124,66 USD incluye el saldo de caja chica y caja por 960,00 USD., más los cargos de 4.164,16 USD., por gastos efectuados que no tienen documentos legales de respaldo. Respecto a las acciones legales seguidas por la compañía, la corte superior de Quito, segunda sala de lo penal confirma el auto de sobreseimiento provisional del proceso y del imputado con fecha 25 de junio del 2007. ANEXO No. 6.

La cuenta por cobrar al socio Luis Chávez por 1.052,84 USD., incluye el importe de los honorarios pagados mediante comprobantes de egreso No. 1803 y 1804 del periodo 2006 por la suma de 552,00 USD. En los comprobantes antes mencionados, se rectifica con posterioridad la entrega en calidad de préstamos, para justificar la aplicación contable.

Se mantiene en cuentas por cobrar, el importe del cheque devuelto a cargo de Yáñez Héctor por 71,52 USD que se origina en el ingreso del 31 de octubre del 2006, para aportes futura capitalización. Ese valor no ha sido recuperado por la falta de gestión del gerente.

En el periodo 2004 la compañía entrega la suma de 2.000,00 USD bajo la modalidad de préstamos a los accionistas: Toaquiza Ruben, Gallardo Wilson, Zapata Patricio, Verdesoto Gerardo, Narcisca Sandoval, Martinez Wilson, Angel Martinez y Toapanta Luis, para la compra de acciones, sin ningún justificativo legal.

El balance al 31 de diciembre del 2005 revela el saldo deudor de Gallardo Wilson, Guaman Luis, Bazurto Nancy, Ruiz Marco, Verdezoto Gerardo y Flores Yolanda por 893,93 USD. En el periodo 2006 se cancela mediante asiento de diario 008 del 9 de abril del 2006 sin documentos de respaldo contra las cuentas 214.01 y 214.03.D, Otros por pagar y Varios.

En el periodo 2004 la cuenta de socios pasivos que suman 2.568,59 USD, por cuenta de Arboleda Víctor Hugo, Flores Yolanda Gonzalo, Gonzalo Basantez, Bazurto Nancy, Pilatagsi Germán, Guaman Luis Ivan y, Ángel Martines, no registran ningún abono a los saldos deudores.

El comprobante de ingreso 784 del 18 de diciembre del 2006 relacionado con la cuenta de Chicaiza Oswaldo ha sido duplicado en 34,00 USD. El ingreso 778 por 3,50 USD en la cuenta de Toapanta Luis se encuentra duplicado.

La contabilidad revela otras cuentas pendientes de liquidar: saldo de crédito Tributario SRI por 80,49 USD, por aplicación contable indebida en años anteriores. Cuenta de Galárraga Francisco con el saldo acreedor de 92,11 USD., cuyo anticipo no ha sido contabilizado. Cuenta del Banco Pichincha con saldo de 3.098,63 USD. por retención judicial tramite laboral que está pendiente de recuperar al 31 de diciembre del 2006.

Sugerimos

Revelar diariamente en cuentas por cobrar los saldos no recaudados por concepto de aportes para el fondo de navidad, cesantía y tickets, para un control adecuado de las recaudaciones diarias y sus respectivos depósitos en las cuentas bancarias. La Contabilidad debe hacer una revisión especial de esas cuentas para su ajuste en los estados financieros.

Según el Art. 261 de la Ley de Compañías, los administradores no pueden hacer por cuenta de la compañía operaciones ajenas a su objeto, como en el caso de préstamos para la compra de acciones, hacerlo significa violación de las obligaciones de administración y del mandato que tuvieren. Por lo expuesto debe darse una revisión de los estatutos y el objeto social, para su aplicación legal.

El Gerente de la compañía, debe presentar mensualmente a la Junta de Accionistas, la nómina de los socios que registran cuentas atrasadas, en el pago de sus cuotas y obligaciones, para la

toma de decisiones. Igualmente, la contabilidad debe entregar a los socios un estado mensual de cuenta individual por cobrar.

Las cuentas de los señores: Luis Chávez y Gonzalo Basantes, deben regularse, para una presentación adecuada de saldos en los estados financieros.

Respecto a los saldos aplicados a las cuentas 214.01 y 214.03 Otros por pagar y Varios, la administración anterior y la señora contadora deben justificar cada uno de los comprobantes de diario con los documentos de respaldo correspondientes, que han sido observados.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta registra algunos saldos vencidos por falta de gestión de la gerencia, que suman 1.250,00 USD.

	Origen	Saldo
Garcés Margarita	2006	750,00
Yáñez Hector	2005	500,00

La cuenta de Garcés Margarita registra las siguientes novedades:

Registra dos anticipos concedidos mediante comprobante de egreso 1915 del 11 de septiembre del 2006 y 1781 por 700,00 USD. Esta cuenta registra además un préstamo de emergencia a favor de Luis Toapanta, mediante comprobante de egreso No. 1793 de marzo del 2006 por 500,00 USD. Los abonos registrados a la cuenta de préstamos de Luis Toapanta suman 100,00 USD.

En el periodo 2007 mediante comprobante de diario No. 00001 se reduce el saldo deudor, aplicando al gasto por sueldos y beneficios sociales la suma de 493,98 USD., sin ningún documento legal de respaldo que justifique.

Recomendamos

La junta de socios y el comisario deben exigir a la administración anterior, la justificación de esas cuentas, para la recuperación inmediata de esos valores. La entrega de esos valores se hace con autorización de la gerencia, por lo tanto la recuperación es responsabilidad de la misma gerencia.

10. ANTICIPOS SUELDOS

Registra saldos vencidos de años anteriores por falta de gestión de la gerencia, esos valores suman 95,41 cuyo detalle presentamos a continuación:

	Origen	Saldos
Zapata Patricio	2005	5,00
Oscar Cabero	2004	40,41
Milton Pinta	2004	50,00

En el periodo 2007 la señora Catalina Garrido en calidad de Contadora contratada bajo la modalidad de honorarios profesionales registra el saldo pendiente de liquidar de 170,00 USD. En varias fechas se le ha concedido anticipos que suman 1.550,00 USD. Esos anticipos se liquidan en mayo del 2007 mediante CD 0007, aplicando a la cuenta sueldos el importe de 680,00 USD., y a la cuenta servicios contables la suma de 700,00 USD., por gastos del periodo 2006.

Recomendamos

La junta de socios y el comisario de la compañía deben exigir a la administración anterior el pago de esas cuentas, autorizadas por la gerencia. Los anticipos de sueldos debieron haberse descontado obligatoriamente en la nómina mensual, por disposición de la gerencia. Por lo expuesto la contadora debe aclarar la relación contractual de los honorarios acordados y los valores cobrados en los cinco años, ya que existen otros pagos a Garcés Margarita y Guerrero Germán.

11. CUENTA UNIFORMES

En el periodo 2006 la compañía registra la entrega para uniformes la suma de 2.016,00 USD, las liquidaciones efectuadas suman 1.609,00 USD. La diferencia por liquidar a cargo del ex gerente Luis Toapanta suman 234,00 USD. y, a cargo de Mercedes Marino el importe de 173,00 USD.

Recomendamos

La Junta de socios y el comisario de la compañía deben exigir a la administración anterior la liquidación inmediata de esos valores, autorizados por la gerencia.

12. INVENTARIOS

Registra el saldo de inventarios de neumáticos por el importe de 275,29 USD. que se origina en el periodo 2005. A la fecha la existencia física de esos inventarios se desconoce y el kardex de existencias no ha sido localizado en los archivos de contabilidad.

Recomendamos

Las administraciones de turno deben justificar la existencia de los inventarios registrados según estados financieros.

13. ACTIVOS FIJOS

La contabilidad del periodo 2006 no cuenta con un detalle codificado actualizado de los activos de propiedad de la compañía.

La contabilidad no registra el gasto de depreciación mensual de los activos fijos. El gasto de depreciación contabilizado registra errores de cálculo en los periodos 2002-2003-2004 y 2005.

El 31 de mayo del 2003, se presenta en la Dirección Nacional de la Policía Judicial, una denuncia que no detalla las características de la computadora sustraída.

En el periodo 2005 se registra en muebles de oficina el valor de 150,00 USD. pagados en calidad de anticipo mediante egreso No. 1615.

Recomendamos

Registrar el gasto de depreciación de conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Dar de baja la computadora sustraída, para una presentación razonable de saldos en los estados financieros.

Verificar anualmente los activos fijos de propiedad de la compañía, para determinar los bienes en uso y fuera de uso, para su baja.

14. AHORROS PARA EL FONDO DE NAVIDAD Y CESANTÍA

Las recaudaciones para los fondos de navidad y cesantía han sido depositadas en las cuentas bancarias de la compañía; sin diferenciar el objeto de la recaudación. Según los estados financieros al 31 de diciembre del 2006, los saldos a pagar ascienden a 17.938,05 USD. Las disponibilidades para la devolución de esos importes suman alrededor de 4.752,61 USD., consecuentemente la situación financiera es crítica.

La gestión de la gerencia, en la administración y control de esos fondos no se ha sujetado a ninguna reglamentación y control. En los siguientes casos la devolución de los fondos ahorrados para la navidad supera a los valores ahorrados.

SOCIOS	F/NAVIDAD	DEVOLUCION
Chicaiza Jorge	566,00	660,00
Martines Viterbo	945,50	995,00
Peña Ángel	841,50	858,00

Las cuentas de Jiménez Marco, Chicaiza Oswaldo, Peña Ángel, Peña Segundo, Quishpe Galo, Taipe Blanca, Chariguaman Rafael y Andagana Segundo, registran ajustes contables sin los justificativos correspondientes.

Mediante comprobante de diario No. 008 del 9 de abril del 2006 se cancela el saldo deudor de la cuenta cheques devueltos a cargo del señor Toapanta por 54,00 USD. La comisión de 3,00 USD se ha cargado al gasto operacional de la compañía.

Mediante CD 0009 de enero 2006 se aplica a las cuentas 21101.03 y 11211.03 de Toaquiza Rubén, el valor de 420,16 USD, sin contar con las autorizaciones de los beneficiarios de las cuentas.

La compañía registra en el periodo 2007, la devolución de los fondos de cesantía acumulados en los periodos 2006 y 2007 hasta mayo del 2007 según la contabilidad:

SOCIOS	F/CESANTIA 2006	DEVOLUCION 2006-2007
Rubén Toaquiza	954,50	1.014,00
Martines Viterbo	206,50	217,00
Rafael Chariguamán	241,50	301,00
Segundo Peña	234,50	297,50
Cristina Núñez	91,00	147,00
Danilo Yáñez	996,20	1.055,70
Blanca Taipe	769,00	835,50
Chariguaman Oswaldo	252,00	301,00
Peña Ángel	239,50	356,50
Toapanta Luis	733,82	772,32
Andagana Segundo	241,50	304,50
Jiménez Marco	217,00	273,00
Gallardo Marco	182,00	241,50
Guayta Luis	677,10	729,00

Martines Wilson

772,50

835,50

Recomendamos

Conciliar mensualmente los saldos de estas cuentas y entregar estados de cuentas mensuales para conocimiento de los socios.

Los saldos de ahorros efectuados para los fondos de cesantía y navidad deben mantenerse en inversiones disponibles que generen un tipo de interés en beneficio del fondo, para una administración adecuada, ya que estas operaciones son ajenas al objeto social de la compañía.

15. IESS POR PAGAR

Los valores pagados no son iguales a los valores retenidos por aportes. Al 31 de diciembre del 2006., esta cuenta registra el saldo deudor de 808,17 USD y las retenciones de diciembre suman 63,47 USD. Por lo tanto existe una diferencia de 744,70 USD., para regular el gasto por efecto del aporte patronal.

Comprobante de egreso No. 1853 de junio 2006 por el importe de 577,77. El cheque ha sido girado a Luis Toapanta, para el pago de aportes de los meses de febrero-marzo y abril. Las retenciones de esos meses suman 388.19 USD. Por lo tanto se determina una diferencia no justificada de 189.58 USD. El aporte patronal de esos meses suman 408,41 USD.

Comprobante de egreso No. 1918 de septiembre 2006 por el importe de 285,74. El cheque ha sido girado a Mercedes Guano, para el pago de aportes del mes de agosto. El pago por las retenciones del mes de agosto y el aporte patronal suman 267,66 USD. La diferencia de 18.08 USD se ha registrado en la cuenta de gastos sin justificativos.

Recomendamos

Efectuar un análisis especial de esta cuenta, para la conciliación de los valores pagados al IESS y la regulación de saldos en los estados financieros, estableciendo responsabilidades.

16. RETENCIONES E IMPUESTOS POR PAGAR

No se ha localizado las declaraciones de retenciones de impuestos, correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2007. La Contadora saliente, debe justificar el atraso por la presentación de las declaraciones de impuestos de esos meses.

En el periodo 2006 igualmente los pagos efectuados por impuestos no son iguales a los valores retenidos. Los saldos acumulados por pagar suman 200.39 USD y las retenciones efectuadas en el mes de diciembre y pendientes de pago suman 36, 00 USD.

En julio del 2006 se pagan con retraso las retenciones de enero a junio y en octubre se paga las retenciones de agosto y septiembre del 2006, inobservando la Ley de Régimen Tributario Interno.

No se aplica correctamente los porcentajes de retenciones y en otros casos no se ha efectuado las retenciones de ley.

Recomendamos

La gerencia debe observar que los valores retenidos a favor del Servicio de Rentas Internas (SRI), sean cancelados mensualmente de conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, para no incurrir innecesariamente en el pago de intereses y multas.

17. PROVISIONES

La contabilidad no revela las provisiones legales por décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aporte patronal, fondo de reserva y vacaciones.

Recomendamos

La contabilidad debe registrar mensualmente las provisiones de ley, para registrar el gasto correspondiente.

18. TRASPASOS Y LIBRO DE ACCIONES

La contabilidad no revela con claridad las operaciones de traspasos de acciones en el periodo 2006 ya que no existen cuentas de control individuales por accionista y los documentos legales de respaldo. En el periodo 2005 de ocho traspasos se estima que el valor de cuatro traspasos equivalentes a 4.600,00 no contabilizados.

Según la contabilidad el saldo de acciones a nombre del señor Arboleda Hugo representa 599,64 USD. En el periodo 2007 registra 280,04 USD., según la certificación de la Superintendencia de Compañías.

A continuación, presentamos un resumen estimado de los saldos deudores por operaciones de traspasos:

DETALLE DE OPERACIONES	2007	2006	2005	2004	2003	TOTAL
Traspasos determinados	900	2.992	7.650	6.258	1.800	19.600
Traspasos no contabilizados (4)	-	-	3.600	-	-	3.600
Valores contabilizados	(900)	(2.650)	(4.740)	(5.608)	(1.100)	(14.998)
TOTAL	-	342	6.510	650	700	8.202

Según la contabilidad, en el periodo 2004 las cuentas individuales de accionistas no revelan ninguna operación de traspaso, sin embargo según la cuenta de ingresos por operaciones de traspaso la contabilidad registra ingresos por 5.650,00 USD.

En el periodo 2005 la cuenta Traspasos, incluye el importe de 2.216.60 USD por reclasificaciones de la cuenta préstamos y 17 USD por el fondo de navidad, mediante comprobantes de diario sin documentos de respaldo.

La cuenta Traspasos del periodo 2004 incluye el importe de 1.991,00 USD por reclasificaciones de cuentas, liquidación de haberes y ahorro navidad, mediante comprobantes de diario sin documentos de respaldo.

Hemos observado que la información del Libro de accionistas, no es igual con el reporte de abril de la Superintendencia de Compañías en los siguientes casos: Martines Segura Wilson, Núñez Borja Yolanda, Toapanta Velasco Luis y, Zapata Maldonado Patricio

Recomendamos

Cada uno de los accionistas, en un plazo perentorio de ocho días, deben probar a la administración con documentos legales de derecho, la tenencia de las acciones y las operaciones de traspasos que están cuestionadas por la falta de comprobantes de diario y documentos de respaldo para actualizar los registros contables, libro de accionistas y ante la Superintendencia de Compañías.

La contabilidad debe registrar las operaciones de traspaso con la documentación de respaldo relacionada como: solicitud del socio, autorización de la Junta de Accionistas, Comprobante de Ingreso y depósito, copia del libro de accionistas, de conformidad con lo que establecen los Art. 176 y 177 de la Ley de Compañías.

La junta de accionistas o el Consejo de Vigilancia deben exigir a la administración anterior la rendición de cuentas respecto al manejo de los fondos originados en las operaciones de traspaso que no tienen los documentos de respaldo correspondientes. En nuestra opinión la información de los registros contable observados no es confiable.

19. RESERVAS

Las reservas para adquisición de activos fijos y contingencias han sido constituidas con el aporte individual de los socios de la compañía, cuyos valores han sido ingresados mediante comprobantes de ingreso a las cuentas bancarias.

En los periodos 2003-2004-2005 y 2006 no se contabiliza las asignaciones para reserva legal.

En los periodos 2005 y 2006 se contabiliza una reserva para futuras capitalizaciones en el patrimonio por 202,86 USD. Adicionalmente, se revela en el pasivo los aportes para futuras capitalizaciones el importe de 1.200,00 USD, recaudados en el periodo 2006.

Recomendamos

Reclasificar las reservas a cuentas del pasivo, para que esos fondos puedan cumplir con los objetivos previstos en la compra de activos fijos y contingencias a favor de los socios.

20. RESULTADOS

La compañía ha contabilizado y declarado utilidades operacionales con autorización del ex gerente de la compañía, el efecto de la diferencia de los ingresos aportados semanalmente por los socios para financiar el presupuesto de gastos operacionales de la compañía.

Los estados financieros del periodo 2002 registran dos cuentas: Ejercicios anteriores y Utilidades Acumuladas, que son equivalentes.

En el periodo 2004 se contabiliza la distribución del 15% participación a trabajadores y el 25% para el impuesto a la renta, correspondiente a los periodos 2002 y 2003 que suman 3.072,00 USD. La cuenta de mayor de la distribución de utilidades no ha sido localizada. Adicionalmente, se ha establecido en la contabilidad, una diferencia no justificada de 214,00 USD.

Mediante comprobante de egreso No. 2147 por 92.06 USD. de 31 de mayo de 2007 se paga el 15% a favor de Paola Garrido. En el periodo 2006 se distribuye el 15% equivalente a 122,73 USD e impuesto a la renta por 173,87 USD. En el periodo 2005 se paga a Francisco Galárraga, Oscar Cabero y Paola Garrido la suma de 95,48 USD. Igualmente en el periodo 2004, se cancela a Paola Garrido 256,30 USD.

Recomendamos

La junta de accionistas debe responsabilizar al ex gerente de la compañía por el pago indebido de utilidades, a Paola Garrido, Francisco Galárraga, y Oscar Cabero.

21. INGRESOS

Los ingresos registrados en la contabilidad por concepto de tickets y traspasos no son sustentados mediante facturas de conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno. De este modo la compañía asume un riesgo tributario de sanciones, que puede perjudicar a los intereses económicos de la compañía.

La administración de la compañía, cuenta con el aporte semanal por ticket y los ingresos por operaciones de traspasos entre socios, para financiar el presupuesto de gastos operacionales de la compañía. Los aportes de los socios, según los estados financieros y las declaraciones de impuestos se revelan como ingresos operacionales de la compañía.

El 28 de diciembre del 2006, mediante CD 0006 por 408,00 USD., se debita en la cuenta de ahorros de cesantía de Luis Toapanta, para cancelar el valor de 12 semanas no pagadas semanalmente, por ticket de administración. Este punto coincide con la denuncia del Econ. Mario Herrería.

En el periodo 2006 la cuenta 41203 Ingresos Varios, incluye transacciones que no tienen los documentos de respaldo correspondientes por un total de 2.773,60 USD., de los cuales resaltamos:

CD	008	Regulación de cuentas	487,66
CD	007	Depósitos, multas e intereses	2.050,50
CI	721	Traspaso señor Andagana	118,00
CI	664	Depósitos varios	50,00

Los ingresos por ticket mensuales correspondientes a mayo, junio, julio y agosto del periodo 2002, se registran en el mes de octubre de ese año.

La cuentas ingresos varios del periodo 2005, incluye ingresos por recaudaciones sin identificación por 92,00 USD.

La cuentas ingresos varios del periodo 2003, incluye ingresos por liquidación de haberes 457,00 USD. Transferencias de cupos por 3.439,00 y débito por 273,00 USD. relativo a la semana del 29 al 4 de diciembre.

Los ingresos de 125 USD para el Doctor Coloma y 16 USD para ayuda al señor Sánchez no se revelan en la contabilidad. Igualmente el recibo No 50 por 30,00 USD. cancelado por la unidad 22 por concepto de aportes para la Cámara de Transporte.

En las cuentas de ingresos, hemos observado valores recaudados por ticket de años anteriores: Oswaldo Chariguamán; ticket 2006 (cinco cuotas de 34,00 USD) 170,00 USD. Guayta Luis, ticket de años anteriores 504,15 ing. 712 ticket socios 32,00. En esta forma la información observada en las cuentas de mayor no es confiable.

Recomendaciones

Aplicar la disposición legal la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, para emitir facturas autorizadas por el SRI. El no-otorgamiento de facturas, o notas de venta constituye un caso especial de defraudación, que puede ser sancionado de conformidad con el Código Tributario. Art. 62 de la Ley.

Efectuar un análisis especial de la cuenta de ingresos del periodo 2007 y años anteriores, para determinar los saldos reales por recuperar, para la actualización de los estados financieros del periodo 2007.

22. GASTOS OPERACIONALES

La administración de la compañía no ha contado con un informe mensual de control de la ejecución de los gastos presupuestados en detalle. A continuación presentamos un resumen de los gastos ejecutados por las administraciones de la compañía sin ningún control autorizado.

	Ingresos	Gastos	%	No utilizado	%
Año 2002	24.478 USD	19.353 USD	79%	5.125 USD	21%
Año 2003	34.600	31.248	90%	3.352	10%
Año 2004	40.376	39.740	98%	636	2%
Año 2005	45.016	44.198	98%	818	2%
Año 2006	40.279	40.031	99%	248	1%

En los periodos 2002-2003-2004-2005 y 2006, la diferencia entre ingresos y gastos del periodo se ha venido declarando al Servicio de Rentas Internas en calidad de utilidades del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2006 las utilidades acumuladas o los saldos no utilizados de esos periodos suman 7.930,00 USD.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de Junio del 2004, se aprueba con retraso los presupuestos de los periodos 2003 y 2004.

No se ha localizado los roles de pago de los meses de febrero y junio del periodo 2002. Los gastos administrativos que más llaman la atención, se presentan a continuación:

BENEFICIARIOS	2006	2005	2004	2003	2002
Sueldos	12.466	11.586	7.478	4.982	4.924
Beneficios sociales	1.965	3.429	2.196	1.971	2.563
Honorarios presidente y comisario	2.419	2.325	3.023	3.475	1.247
Servicio telefónico	923	1.564	2.326	1.417	669
Servicios profesionales		1.685	2.658	7.106	1.134
Atenciones accionistas		1.903	1.335	1.376	460
Gastos navidad y paseo	6.305	5.083	4.375	3.200	341
Arriendos	2.661	2.209	1.632	1.458	1.340
Colaboraciones	645	909	640	99	64
Intereses y multas	221	559	1.876	210	323
Indemnizaciones	2.818	-	-	-	-
TOTAL	30.423	31.252	27.539	25.294	13.065

Los gastos contabilizados, sin facturas o con recibos simples, ponen en duda la veracidad de los gastos efectuados. A continuación, presentamos un resumen de los gastos observados con deficiencias por la falta de documentos de respaldo y los correspondientes anexos, por la suma de 47.321,00 USD., a fin de que los gerentes y la contadora presenten los descargos correspondientes.

2006	12.788,00 USD.	(Ver Anexos de gastos)
2005	11.772,00	(Ver Anexos de gastos)
2004	8.166,00	(Ver Anexos de gastos)
2003	8.257,00	(Ver Anexos de gastos)
2002	<u>6.338,00</u>	(Ver Anexos de gastos)
TOTAL	<u>47.321,00</u>	

Según roles de pagos, se autoriza el pago de los aportes personales, movilización y otros conceptos, como parte de los ingresos, lo cual no está sustentado en contratos de trabajo y en los presupuestos referenciales de los periodos examinados. De este modo la compañía asume el pago de los aportes personales, con autorización de los gerentes de turno.

No se ha localizado las resoluciones de junta de accionistas, correspondientes al pago de sueldos y beneficios sociales para los gerentes, honorarios a presidentes, comisarios, interventor, asesor legal y otros abogados que han dado asesoría legal de todo tipo.

Las cuentas: sueldos y beneficios sociales del periodo 2007, registran gastos de noviembre y diciembre del periodo 2006 por un total de 493,98. Mediante CD 0001, ese valor se cancela a la cuenta 112801 de Garcés Margarita, En los archivos de la compañía, no se ha localizado el contrato de trabajo y la lista de asistencia para determinar la condición de empleada.

Mediante comprobantes de egreso 1904 y 1981 de agosto y noviembre 2006 el señor Luis Toapanta en calidad de gerente cobra indebidamente por concepto de decimocuarto y décimo tercer sueldo la suma de 501,00.

Comprobante de egreso 1875 del periodo 2006 por 2.298,00 USD a favor de Danilo Rosero por concepto de liquidación sin acta de finiquito y liquidación presentada por la contadora.

En el periodo 2006, la cuenta de gastos por indemnizaciones laborales registra la entrega de 320,00 USD al Ministerio de Trabajo, por concepto de garantías mediante cheques 938 y 939 de julio 2006. Con el carácter de garantías debió haberse contabilizado en cuentas por cobrar.

Comprobante de egreso No. 1930 del periodo 2006 a favor de Galo Quishpe y cheque cobrado por Lourdes Toapanta por 100,00 USD, para carrera día del deporte, bajo responsabilidad del ex gerente.

Comprobantes de egreso 1994 y 1997 del periodo 2006 a favor de Luis Toapanta y cheques cobrados por Mercedes Guano por 600,00 USD., para agasajos navideños a las autoridades y otras colaboraciones, sin un detalle de liquidación y justificativos a quien se entregó esas contribuciones.

Comprobante de egreso 1786 del periodo 2006 para la compra de uniformes de la secretaria, sin factura legal.

Colaboraciones entregadas a varios y para agasajos de navidad por 645,00 USD sin documentos de respaldo y autorización del directorio

Honorarios pagados por asesoría legal, administrativa y societaria, bajo responsabilidad de los gerentes de turno que suman 22.801,00 USD. Esos valores han sido entregados en calidad de anticipos y han sido contabilizados en las cuentas de gastos sin los documentos legales de respaldo obligatorios: facturas, contrato de servicios, resoluciones de Junta, actas de entrega-recepción de los productos o servicios contratados, liquidaciones y reliquidaciones, retenciones y resolución de la Superintendencia de Compañías, que fija el pago de los honorarios del Interventor.

BENEFICIARIOS	2007	2006	2005	2004	2003	2002
Dr. Francisco Moreno (ant. juntas)	514	710				
Dr. Francisco Moreno (vale caja ch.)		35				
Arguello Alfredo (libros sociales)	620	500				
Dr. Cesar Bungacho (anticipos)	700					
Dr. Jorge Barcenás (juic. Sr. Basantes)		1.120				

Dr. Oscar Escobar	540				
Dr. Oscar Escobar (anticipos)	800				
Dr. Marco Espin (factura sin iva)	300				
Dr. Marco Espin (honorarios)		750			
Dr. Guillermo Coloma (Asesor Legal)		3.498	2.650	3.111	570
Dra. Liz Barrera					563
Dr. Cristóbal León (consulta)		20			
Álvaro Iturralde – Interventor			4.032	1.344	
Modesto Tamayo (consulta)				200	
Mario Granja		224			
TOTAL	1.834	4.005	4.492	6.682	4.655
					1.133

Honorarios pagados al Doctor Jorge Barcenas por 1.120,00 USD, con fondos de la compañía están sustentados con facturas No. 677 y 678 de marzo del 2007, sin autorización de la Junta de Accionistas para el juicio seguido en contra del señor Gonzalo Basáñez.

Pagos efectuados al Doctor Francisco Moreno por 1.224,00 USD, mediante comprobantes de egreso No. 896 y No. 2022 del periodo 2006, sin contrato de servicios y factura 454 por 1.064 USD., por asesoría de aumento de capital y juntas.

Anticipos entregados al Doctor Oscar Escobar mediante comprobante de egreso No. 1995 y 1958 del periodo 2006 por 1.340,00 USD, registrados indebidamente en gastos, sin la correspondiente factura y contrato de servicios. La factura No. 211 no grava IVA. Se paga por asistencia legal y juicio laboral de señor Galárraga.

Anticipo entregado al Ing. Alfredo Arguello, mediante comprobante de egreso 1929 del periodo 2006, contabilizado en el gasto sin factura de servicios y retenciones.

En el periodo 2004 no se ha localizado los comprobantes de egresos 1171 y 1184 a favor de Danilo Rosero, por 291,88 USD y los comprobantes 1287-1403 y CD 0188 por 1.300,00 USD. registrados en la cuenta Gastos de Gestión. El cheque del egreso 1287 por 700,00 USD. del periodo 2004 se anula en junio del 2005 según la cuenta Ingresos Varios.

Habiéndose ya pagado cinco mensualidades por arriendos de oficina hasta el mes de mayo del 2006, mediante comprobante de egreso No. 1965 de noviembre, se cancela el valor de 8 mensualidades por 1.612,80 USD. Se paga en más una mensualidad de 201,60 USD.

La cuenta bonificación empleados del periodo 2004, registra el pago a favor de Paola Garrido, el importe de 180,00 USD, mediante roles y por separado con autorización del gerente.

En el periodo 2004 se paga por servicios ocasionales el importe de 526,00 USD. por egresos No. 1313-1317-1322-1339 y 1361 sin las facturas de los proveedores de servicios.

La mayoría de recibos presentados en las liquidaciones de Caja Chica, corresponden a recibos simples que ponen en duda la veracidad de los gastos contabilizados. De conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno esos recibos no tienen validez, sin embargo los gerentes presentan y autorizan la reposición. En el periodo 2006, las reposiciones a Luis Toapanta, suman 2.344.38 USD.

Egreso No. 2000 de diciembre 2006 por 159,60 pagado a Comunicaciones Marconi, con cotización por venta de repuestos y accesorios.

Hemos observado pagos excesivos en compras de alimentos, licores, cigarrillos y otros de uso personal cargando a la cuenta de Atenciones, Refrigerios y Otros.

El balance del periodo 2006 registra dos cuentas con la denominación de Otros, por un total de 7.940,59 USD, que incluye pagos de impuestos y multas, reposiciones de gastos al gerente, gastos de mantenimiento, gastos de navidad, paseos de fin de año y servicios bancarios. Esos pagos tienen deficiencias en la documentación de respaldo, para ejemplo citamos cuatro casos:

1. Egresos 1968-1969 del periodo 2006 por 4.285,00 USD para la compra de 35 quintales de arroz, azúcar, cajas de aceite girasol y 32 canastillas navideñas y compra de pavos y pollos, sin factura legal, sin detalle de los socios beneficiarios, sin selección de proveedores y comparación de precios.

2. Comprobantes de egreso No. 1962 y 1991 por 820,00 USD a nombre de Luis Toapanta, para paseo de fin de año sin la liquidación correspondiente y las facturas de proveedores.

3. Comprobantes de egreso No. 1966 y 1990 por 1.050,00 USD a favor de Unitrav y Grand Hotel Paraíso sin facturas de los proveedores.

4. Comprobantes de egreso No. 1989 y 1992 por 200,00 USD a favor de Ángel Martines, por recorrido paseo de fin de año sin facturas.

Pagos a favor del doctor Guillermo Coloma por 3.498,00 USD mediante comprobantes No. 1562-567y 1573 de mayo del 2005 por asesoría legal, sin contrato de servicios y facturas. El comprobante 1573 registra una cifra reprisada que anula la validez del documento.

Anticipo entregado mediante comprobante de egreso No. 1562 de mayo 2005 por 500,00 USD a favor del Doctor Guillermo Coloma, para la reforma de estatutos, respaldado con factura de 540 sin retenciones, sin contrato de servicios y documento de entrega del producto.

Comprobantes de egreso No. 1507-1558 y 1475 por 690,00 USD a favor de Ernesto Salazar, por volquetas de materiales, con el respaldo de facturas de Riobamba, sin resolución de la colaboración y sin documento de recepción de los beneficiarios.

Comprobantes de egreso No. 1674 por 400,00 USD del 2005 a favor de Gloria Garcés por anticipo de contabilidad de los meses de junio y julio y auditoria de enero a mayo, sin factura y retenciones, sin documento de entrega-recepción e informe de la auditoria realizada.

Anticipo entregado mediante comprobante de egreso No. 1702 de noviembre 2005 por 250,00 USD a favor del abogado Marco Espín, sin explicación del objeto y respaldado con una factura en blanco, sin contrato de servicios y acta de entrega recepción del producto o servicio.

Entrega mediante comprobante de egreso No. 1708 de noviembre 2005 por 2.000,00 USD a favor de Luis Toapanta, para la compra de canastillas navideñas, respaldada con factura No. 373 del Rancho de Hidalgo Freire Martha, con borrones y valores sobrepuestos que anulan la validez de ese documento. No existen documentos de respaldo de las entregas a los beneficiarios.

Entrega según comprobante de egreso No. 1578 de junio 2005 por 450,00 USD a favor de Luis Toapanta, para pago de patente 2005 y uso de vía pública, sin documentos de respaldo.

Entrega según comprobante de egreso No. 1765 de diciembre 2005 por 274,91,00 USD a favor de Carmen Quimbiulco, para la compra de camisetas, sin documento de respaldo de la entrega a los beneficiarios y con factura de Atuntaqui por 429,20 USD.

Comprobantes de egreso No. 1447 y 1448 del 2005 por 140,00 USD a favor de Jorge Chicaiza y Polivio Sanchez, sin resolución, sin facturas y entrega-recepción del servicio.

Comprobantes de egreso No. 1563 del 2005 por 80,00 USD a favor de Catalina Garrido por servicios de contabilidad, correspondiente a marzo y abril del 2005, sin documento de entrega-recepción del servicio.

Servicios Ocasionales pagados mediante comprobantes de egreso No. 1469-1716-1650 y 1677 del 2005 por 499,00 USD. a favor de Milton Pinta, Andrés Alban, Giovanni Correa y Edison Vargas, sin facturas y contrato de servicios ocasionales.

Honorarios pagados mediante comprobantes de egreso No. 1444 del 2005 a favor de Jorge Chicaiza con diferencia con relación a la factura de 201,60 USD.

Arriendos pagados mediante comprobantes de egreso No. 1730 del 2005 a favor de Jorge Galarza con diferencia con relación a la factura No. 215 por 201,60 USD. en calidad de recibo provisional.

Anticipos entregados al doctor Guillermo Coloma por 2.650,00 USD mediante comprobantes de egreso No. 1256-1411 y 1420 del 2004, sin documentos de respaldo.

Egreso 1438 de diciembre del 2004 por 20 USD, respaldado con factura reprisada y corregida por el valor de 85,23 USD, lo cual anula al documento.

Egreso 1287 de junio 2004 por 700,00 USD, a favor de Patricio Zapata, para trámite de reforma de estatutos que se refleja en Gastos de gestión, a pesar de haber sido anulado físicamente. La corrección contable se hace en el siguiente año.

Egreso 1240 de mayo 2004 por 426,04 USD, a favor de Patricio Zapata, por retroactivo de sueldos de enero, febrero, marzo y abril 2004, sin documentos de respaldo, liquidación y resolución de autorización.

Egreso 1286 de julio 2004 por 300,00 USD, a favor de Patricio Zapata, para gastos de gestión operacional, sin liquidación y documentos de respaldo.

La cuenta Servicios Profesionales del periodo 2004, registra el pago a Catalina Garrido el importe de 497,60 USD por la revisión de la contabilidad de 14 meses de años anteriores, sin el correspondiente contrato de servicios profesionales. El comprobante de pago 1161 de enero 2004 registra 301,60 USD con respaldo de la factura No. 4 del 22 de enero del 2004 por 1.097,60 USD. Según la contabilidad los pagos efectuados por servicios profesionales suman 2.658,46 adicionalmente en la cuenta beneficios sociales registra el pago de 332,50 USD. por concepto de décimo tercero y cuarto sueldo y por sueldos de octubre, noviembre y diciembre 2004 se le paga 609,90 USD. sin los correspondientes justificativos. La cuentas de mayor con el detalle del gasto de enero hasta agosto por 5.159,00 USD., no hemos localizado en los archivos contables.

Egreso 1364 de octubre 2004 por 100,00 USD, registrado en la cuenta colaboraciones a Paola Garrido. Mediante egresos 1247-1248 y 1272 de 2004 se le paga por bonificaciones la suma de 180,00 USD.

Egresos 1328-1330 y 1397 de septiembre y diciembre 2004 por 670,23 USD, a favor de Patricio Zapata por décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y fondos de reserva, cobrados indebidamente ya que los gerentes según el Art. 36 del Código de Trabajo son representantes de los empleadores (mandatarios), en este caso el gerente además es socio de la compañía.

Servicios Ocasionales pagados mediante comprobantes de egreso No. 1313-1317-1322-1339 y 1361 por 524,85,00 USD. a favor de Oscar Cabero, Edison Vargas, Félix Tamayo y Francisco Galárraga, sin facturas y contrato de servicios ocasionales. Mediante comprobante de egreso 1399 de diciembre 2004 se le paga a Oscar Cabero por décimo tercer sueldo el valor de 52,33 USD.

Egreso 1428 de diciembre 2004 por 345,10 USD, a favor de Jimena Robayo, para contrato de comida sin documentos legales de respaldo.

Egreso 0902 de febrero del 2003 por 600,00 USD, sin especificación de beneficiario, con cheque No. 140 del Banco Pichincha para trámite de Reforma de Estatutos, sin documentos legales de respaldo, contrato, factura y documento de entrega-recepción del servicio contratado.

Egreso 0926 de abril 2003 por 143,00 USD, a favor de Patricio Romero, para viaje a la Provincia de Chimborazo, sin documentos legales de respaldo.

Egreso 0931 de abril 2003 por 64,23 USD y egreso 1007 por 75,00 USD, con facturas caducadas a marzo del 2003 y enero 2002.

Egreso 0965 de febrero 2003 por 350,00 USD, por honorarios anticipados de mayo a Doctor Coloma, con recibo simple de 950,00 USD.

Egreso 0971 de junio 2003 por 129,00 USD, por servicios ocasionales a favor de Danilo Rosero, con recibo simple.

Egreso 0978 de junio 2003 por 500,00 USD, por préstamo sin firma de beneficiario, registrado en Gastos de Gestión, con recibo simple que dice préstamo.

Egresos 896 y 1004 de febrero y julio 2003 por 386,00 USD, por anticipos registrado en el gasto a favor de Germán Guerrero por reconstrucción contable de los años 2001 y 2002. El balance del periodo 2002 está firmado por la contadora Catalina Garrido, que también recibe anticipos de 600,00 USD. mediante comprobantes 1088 y 1143 Adicionalmente, en el periodo 2003 el señor Germán Guerrero recibe anticipos que suman 640,00 USD con lo cual el saldo deudor vencido se incrementa a 2.155,16 USD., por falta de gestión y decisión de los gerentes.

Anticipos de honorarios pagados al Dr. Guillermo Coloma, mediante comprobantes de egreso y comprobantes de diario en el periodo 2003 por 3.111,23 USD. sin los justificativos, correspondientes.

Egreso 1143 de diciembre 2003 por 350,00 USD, en calidad de anticipo a Catalina Garrido por anticipo trabajos de contabilidad, sin especificación y sin documentos de respaldo.

Egreso 1073 de septiembre 2003 por 20,22 USD, por pago de intereses en planillas de fondos de reserva, sin documentos de respaldo.

Egreso 1153 de diciembre 2003 por 200,00 USD, por consulta legal a favor de Doctor Modesto Tamayo, sin documentos de respaldo.

Egreso 0764 de mayo 2002 por 100,00 USD, pagado a consumidor final sin especificación de la transacción, sin firma de beneficiario y sin documentos de respaldo.

Egreso 0839 de noviembre 2002 por 700,00 USD, pagado a Germán Guerrero por la revisión contable de los años 2000 y 2001, sin justificativos.

Egreso 0853 de diciembre 10 y egreso 0878 de diciembre 31 que suman 570,00 USD, pagado a Doctor Coloma sin justificativos legales.

Egreso 0833 de diciembre 2002 por 620,26 USD, pagado a Gina Tipan por liquidación de haberes, sin firma de beneficiario y con acta de finiquito sin firmas y sin justificativos legales.

Egreso 0695 de febrero 2002 que suman 115,00 USD, pagado indebidamente sin justificativos.

Egreso 0720 de marzo 2002 que suma 129,00 USD, pagado por servicios ocasionales sin factura.

Egreso 0870 de diciembre 2002 por 120,00 USD, pagado a Patricio Zapata, para navidad de Mayor Redrovan y secretaria, sin justificativos.

Egreso 0668 de enero 2002 y egreso 0759 que suman 195,50 USD, pagado a Gonzalo Basantez, para gastos de licores sin documentos legales de respaldo.

Egreso 0754 de mayo 2002 por 417,40 USD, pagado a Varios, con recibo firmado por Gonzalo Basantez y sin los documentos legales de respaldo.

Egreso 0760 de mayo 2002 por 200,00 USD, pagado a Varios, con recibo firmado por Gonzalo Basantez y sin los documentos legales de respaldo.

Egreso 0793 en blanco que corresponde a un pago de 230,00 USD.

Egreso 0820 por 100,00 USD. a favor del Inspector de Trabajo para desahucio contador, sin justificativos.

Egreso 0716 por 110,00 USD. para gastos teniente López sin justificativos.

Egreso 0669 por 1.00,00 USD. para gastos sin justificativos.

Egreso 0818 de octubre 2002 por 174,00 USD, pagado a Varios, sin justificativos.

Recomendamos

La Administración de la Compañía debe efectuar el gasto, sobre la base de un presupuesto vigente, detallado y aprobado por la Junta de Accionistas, para que el presupuesto sea aplicable como Ley de control del gasto y no en un simple formulismo para trámite y archivo.

La Gerencia debe presentar mensualmente un Informe de la ejecución del presupuesto, para evaluación, enmiendas de partidas y toma de decisiones.

La Junta General de Accionistas debe fijar la retribución de los comisarios, administradores, e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, de conformidad con lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías.

El Gerente y Contador deben observar las disposiciones legales contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, para la contabilización correcta del gasto deducible.

Los gastos contabilizados sin facturas legales, deben ser reportados en una cuenta específica denominada Gastos No deducibles. Los gastos de tipo personal deben registrarse en cuentas por cobrar a cargo de los beneficiarios.

Exigir a todos los proveedores de bienes y servicios la entrega de facturas autorizadas por el SRI, para respaldar adecuadamente el gasto y las retenciones de Ley. Incluso en los pagos efectuados con fondos de Caja Chica.

Los pagos de sueldos, deben ser respaldados mediante facturas emitidas por el beneficiario, por la calidad de mandatario y no empleado. Bajo la condición de mandatario debe devolver los valores cobrados indebidamente por beneficios sociales en el periodo 2006 y los anteriores periodos.

La nómina de la compañía debe estar respaldada en contratos de trabajo, para el pago de los sueldos, beneficios sociales e impuestos.

Los egresos destinados a colaboraciones de la compañía, deben ser sustentados con las resoluciones del directorio de la compañía; siempre y cuando exista partida presupuestaria para esos fines.

De conformidad con el Art. 214 de la Ley de Compañías cualquier accionista podrá denunciar por escrito ante los comisarios los hechos que estime irregulares en la administración y los comisarios a su vez deberán mencionar las denuncias en sus informes a las juntas generales de accionistas.

Con respecto a los gastos de Transporte es recomendable trabajar con alguna organización de taxis, que esta autorizada para entregar facturas por el servicio de transporte.